



centre adscrit a:



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA
BARCELONATECH

**Plan de extinción de la titulación de Grado en Ciencias y
Tecnologías Aplicadas al Deporte y al Acondicionamiento
Físico y adaptación al nuevo Grado en Gestión y
Digitalización en el Deporte en Euncet.**

Aprobado por la Comisión Académica de 10/12/2024

Índice

1	Introducción.....	2
2	Ámbito de aplicación.....	2
3	Criterios definidos por la UPC para la extinción del grado en CTEF	3
4	Derechos y deberes del estudiantado	3
5	Cronograma de extinción del plan de estudios en CTEF y implantación de la nueva titulación en GIDE.....	4
	Anexo I: Detalle del cronograma de extinción del plan de estudios del grado en CTEF por asignaturas.....	5
	Anexo II: Plan de adaptaciones entre el plan de estudios del grado en CTEF (a extinguir) y el nuevo grado en GIDE que lo sustituye.....	8

1 Introducción

La implantación de las nuevas titulaciones de grado y máster, derivada del nuevo Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establecía la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, comportó la extinción de las titulaciones de primero, segundo y primero y segundos ciclos.

El cambio de una ordenación académica (estudios previos a la EEES), a la que regula la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, requería recoger los criterios de extinción derivados de la normativa externa y fijar los criterios propios de la UPC. Esta necesidad se concretó en el acuerdo n.º 93/2008 del Consejo de Gobierno por el cual se aprobaron los criterios para la extinción de las titulaciones de primer ciclo, segundo ciclo y primero y segundos ciclos y la implantación de las nuevas enseñanzas de grado de la UPC.

La situación actual en la que hay plena adaptación a la EEES y una ordenación académica relativamente estable con el RD 1393/2007, que se complementó con el RD 861/2010, así como la carencia de regulación a nivel estatal respecto a la extinción de los nuevos programas de grado y másteres de la EEES, hace necesario dotarse de un marco de extinción de los grados y másteres que determine los criterios UPC para regular los procesos fruto de la desprogramación, las reverificaciones y modificaciones y fusiones de las titulaciones existentes que impliquen la extinción de los planes de estudios anteriores.

Los criterios de desprogramación de estudios se encuentran recogidos en el acuerdo de Consejo de Gobierno n.º 14/2013 por el cual se aprueban los criterios y procedimiento para la suspensión y desprogramación de titulaciones/itinerarios, y recogidos también en el sistema de calidad AUDIT de los centros UPC, pero queda definido a nivel general, y es necesario detallar el procedimiento administrativo que se tiene que llevar a cabo para que quede correctamente aprobado y posteriormente recogido tanto en los registros de implantación y desprogramación de la Generalitat de Cataluña, como en el RUCT del Ministerio (Registro de Universidades, Centros y Títulos), y se garanticen los derechos y deberes del estudiantado y las obligaciones de la Universidad en las titulaciones que se extinguen.

2 Ámbito de aplicación

El presente documento regula el proceso de extinción de la titulación de Grado en Ciencias y Tecnologías Aplicadas al Deporte y al Acondicionamiento Físico (en lo sucesivo grado en CTEF) implantada de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 10 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como el proceso de adaptación del estudiantado.

Es de aplicación al grado en CTEF que se tiene que extinguir por la implantación del Grado en Gestión y Digitalización en el Deporte (en lo sucesivo grado en GIDE) que lo sustituye.

3 Criterios definidos por la UPC para la extinción del grado en CTEF

- 3.3. El nuevo grado en GIDE se implantará de forma gradual, curso a curso, a partir del año académico 2025/26.
- 3.4. A partir de la implantación del grado en GIDE, se iniciará el proceso de extinción del plan de estudios del grado en CTEF. Esto implica que en el año académico 2025/26 ya no habrá docencia del primer curso del grado en CTEF, el cual se extinguirá progresivamente, curso a curso.
- 3.5. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos años académicos siguientes.
- 3.6. Aunque no se prevé docencia extraordinaria en los planes de estudios en extinción, por norma general, Euncet puede considerar oportuno ofrecer esta docencia extraordinaria.
- 3.7. Las horas lectivas de docencia extraordinaria, si la hay, de las asignaturas de un curso extinguido se determinarán en función del número de estudiantes matriculados. En cualquier caso, el estudiantado puede asistir a clases de la asignatura equivalente, si la hay, del nuevo plan de estudios del grado en GIDE que la sustituye (Ver Anexo II con tabla de equivalencias que establece el plan de adaptación del grado en CTEF al nuevo grado en GIDE que lo sustituye).
- 3.8. Con independencia que el estudiantado pueda recibir docencia extraordinaria, los cursos se considerarán extinguidos a todos los efectos y, por lo tanto, las dos convocatorias de examen por año académico de que dispone el estudiantado computarán a efectos de superación de asignaturas de cursos extinguidos.
- 3.9. En todo caso, el estudiantado que esté cursando el plan de estudios en CTEF podrá optar para completar su currículum directamente a través del nuevo plan de estudios del grado en GIDE mediante los mecanismos de adaptación al nuevo plan.

4 Derechos y deberes del estudiantado

- 4.1. El estudiantado del grado en CTEF tiene derecho a continuar los estudios que ha iniciado, aunque pueden optar para incorporarse de forma voluntaria a la nueva titulación de grado en GIDE.
- 4.2. El estudiantado dispone de cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la extinción de cada curso.
- 4.3. Agotadas por el estudiantado las convocatorias señaladas en el párrafo anterior sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios tendrán que seguirlos por el nuevo plan de estudios del Grado en GIDE mediante la adaptación.

- 4.4. A partir del curso académico 2025/26 no se podrán admitir estudiantes de nuevo acceso en la titulación del grado en CTEF, ni se aceptarán solicitudes por cambio de estudios.
- 4.5. Una vez extinguidas las cuatro convocatorias extraordinarias de una asignatura establecidas al calendario de extinción de la titulación, el estudiantado podrá solicitar, excepcionalmente, una nueva convocatoria extraordinaria para superar una o más asignaturas pendientes, si es que se encuentra en disposición de finalizar los estudios en el plan actual. Tendrá que dirigir una solicitud al Rector de la UPC, el cual resolverá, previo informe de Euncet, si concede o no la mencionada convocatoria.

5 Cronograma de extinción del plan de estudios en CTEF y implantación de la nueva titulación en GIDE

Curso académico	Actual estructura grado en CTEF	Nueva estructura grado en GIDE
2024/2025	Último año de docencia ordinaria de 1r curso	
2025/2026	Último año de docencia ordinaria de 2º curso. 2 convocatorias extraordinarias examen de 1r curso	Implantación 1r curso
2026/2027	Último año de docencia ordinaria de 3r curso. 2 convocatorias extraordinarias examen de 2º curso. 2 convocatorias extraordinarias examen de 1r curso.	Implantación 2º curso
2027/2028	Último año de docencia ordinaria de 4º curso 2 convocatorias extraordinarias examen de 3r curso. 2 convocatorias extraordinarias examen de 2º curso.	Implantación 3r curso
2028/2029	2 convocatorias extraordinarias examen de 4º curso 2 convocatorias extraordinarias examen de 3r curso.	Implantación 4º curso
2029/2030	2 convocatorias extraordinarias examen de 4º curso	

En el anexo I se detalla el cronograma de extinción del plan de estudios del grado en CTEF por asignaturas.

Anexo I: Detalle del cronograma de extinción del plan de estudios del grado en CTEF por asignaturas

	ASIGNATURA	1rC 25-26	2ºC 25-26	1rC 26-27	2ºC 26-27	1rC 27-28	2ºC 27-28	1rC 29-29	2ºC 28-29	1rC 29-30	2ºC 29-30
1 r CURSO	Física I	DEX EXA- CONV-1	EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4						
	Informática	DEX EXA- CONV-1	EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4						
	Anatomía	EXA- CONV-1	EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	DGIDE EXA- CONV-4						
	Diseño Gráfico	DEX EXA- CONV-1	EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4						
	Matemáticas	DGIDE EXA- CONV-1	EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4						
	Física II	EXA- CONV-1	DEX EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4						
	Tecnología Aplicada al Fitness	EXA- CONV-1	DEX EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4						
	Estadística	EXA- CONV-1	EXA- CONV-2	DGIDE EXA- CONV-3	EXA- CONV-4						
	Derecho	EXA- CONV-1	DEX EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4						
	Fisiología	EXA- CONV-1	DEX EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4						
2º CURSO	Sociología	DO		DGIDE EXA- CONV-1	EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4				
	Industria y Mercados del Deporte	DO		DEX EXA- CONV-1	EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4				
	La Tecnología Aplicada al Entrenamiento Deportivo- Deportes Individuales	DO		DEX EXA- CONV-1	EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4				
	Comunicación	DO		DEX EXA- CONV-1	EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4				
	Empresa	DO		DGIDE EXA- CONV-1	EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4				
	Diseño y Gestión de Espacios Deportivos I		DO	EXA- CONV-1	DEX EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4				
	Introducción a los Materiales		DO	EXA- CONV-1	DEX EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4				
	Diseño y Gestión de Espacios Deportivos II		DO	EXA- CONV-1	DEX EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4				
	Diseño y Gestión de Espacios Deportivos III		DO	EXA- CONV-1	DEX EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4				
	Industria del Fitness		DO	EXA- CONV-1	DEX EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4				
3 r CURSO	Tecnología Aplicada al Entrenamiento Deportivo- Deportes Colectivos	DO		DO		DEX EXA- CONV-1	EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4		
	Industria del Turismo y del ocio deportivo	DO		DO		EEXA- CONV-1	DGIDE EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4		
	Liderazgo, emprendimiento y creación de empresas en el deporte	DO		DO		DEX EXA- CONV-1	EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4		
	Diseño y creación de productos y servicios deportivos	DO		DO		DEX EXA- CONV-1	EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4		
	Recursos financieros	DO		DO		EXA- CONV-1	DGIDE EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4		
	Informática Aplicada al Deporte		DO		DO	EXA- CONV-1	DEX EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4		
	Introducción a la ingeniería de productos		DO		DO	EXA- CONV-1	DEX EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4		
	Recursos Tecnológicos		DO		DO	EXA- CONV-1	DEX EXA- CONV-2	EXA- CONV-3	EXA- CONV-4		

	Recursos Humanos		DO		DO	EXA- CONV- 1	DGIDE EXA- CONV-2	EXA- CONV- 3	EXA- CONV- 4		
	Comercialización de Productos y Servicios Deportivos		DO		DO	EXA- CONV- 1	DEX EXA- CONV-2	EXA- CONV- 3	EXA- CONV- 4		
4º CURSO	I+D+I en el deporte	DO		DO		DO		DEX EXA- CONV- 1	EXA- CONV- 2	EXA- CONV- 3	EXA- CONV- 4
	Marketing aplicado al deporte	DO		DO		DO		EXA- CONV- 1	DGIDE EXA- CONV- 2	EXA- CONV- 3	EXA- CONV- 4
	Gestión de Centros de Fitness	DO		DO		DO		EXA- CONV- 1	EXA- CONV- 2	EXA- CONV- 3	EXA- CONV- 4
	Data Science: Programación y Análisis de Datos	DO		DO		DO		EXA- CONV- 1	EXA- CONV- 2	EXA- CONV- 3	EXA- CONV- 4
	Organización de Eventos Deportivos	DO		DO		DO		DEX EXA- CONV- 1	EXA- CONV- 2	EXA- CONV- 3	EXA- CONV- 4
	Tecnologías de impresión 3D aplicadas al Deporte	DO		DO		DO		EXA- CONV- 1	EXA- CONV- 2	EXA- CONV- 3	EXA- CONV- 4
	Prácticas profesionales	DO		DO		DO		TRIB- CONV- 1	TRIB- CONV- 2	TRIB- CONV- 3	TRIB- CONV- 4
	Trabajo Final de Grado		DO		DO		DO	TRIB- CONV- 1	TRIB- CONV- 2	TRIB- CONV- 3	TRIB- CONV- 4
	Nutrición		DO		DO		DO	EXA- CONV- 1	EXA- CONV- 2	EXA- CONV- 3	EXA- CONV- 4
	Actividades jugadas		DO		DO		DO	EXA- CONV- 1	EXA- CONV- 2	EXA- CONV- 3	EXA- CONV- 4
	Actividades físicas con soporte musical		DO		DO		DO	EXA- CONV- 1	EXA- CONV- 2	EXA- CONV- 3	EXA- CONV- 4
	Cinesiología y motricidad humana		DO		DO		DO	EXA- CONV- 1	EXA- CONV- 2	EXA- CONV- 3	EXA- CONV- 4
	Actividades físicas en el medio natural		DO		DO		DO	EXA- CONV- 1	EXA- CONV- 2	EXA- CONV- 3	EXA- CONV- 4
	Wellness		DO		DO		DO	EXA- CONV- 1	EXA- CONV- 2	EXA- CONV- 3	EXA- CONV- 4
Deportes		DO		DO		DO	EXA- CONV- 1	EXA- CONV- 2	EXA- CONV- 3	EXA- CONV- 4	

DO	DOCENCIA ORDINARIA	EXA	EXAMEN
DEX	DOCENCIA EXTRAORDINARIA	TRIB	TRIBUNAL
DGIDE	DOCENCIA EXTRAORDINARIA GIDE	CONV nº	Nº CONVOCATORIA DEL PLAN DE EXTINCIÓN

Definiciones de la leyenda del cronograma anterior:

- **DO:** Asignatura vigente con docencia y evaluación ordinaria.
- **DGIDE:** Asignatura impartida en el nuevo grado en GIDE. Posibilidad de asistir a clases de la asignatura equivalente del nuevo plan de estudios del grado en GIDE que la sustituye, y realizar el examen de esta asignatura del grado en GIDE. El estudiante que escoja esta opción no obtendrá calificaciones de la evaluación continuada y el 100% de su calificación será la del examen final. Además, únicamente se podrá presentar a una convocatoria de examen final de DGIDE, preferiblemente la 1ª convocatoria.
- **DEX:** Asignatura extinguida con docencia y evaluación extraordinaria. Posibilidad de clases programadas exclusivamente modalidad semipresencial, dependiendo de los alumnos matriculados. La docencia extraordinaria y las horas lectivas de docencia de las asignaturas de un curso extinguido se determinarán en función del número de estudiantes matriculados. La evaluación constará como mínimo de un examen final que contará como una convocatoria extraordinaria a efectos de extinción del plan.
- **EXA:** Asignatura extinguida sin docencia, pero con convocatoria extraordinaria de examen.
- **TRIB:** Tutorías de Trabajo de fin de grado (TFG) y defensa ante el Tribunal de TFG.
- **CONV+nº:** número de la convocatoria.

Aspectos importantes a tener en cuenta:

- Una vez extinguida una asignatura, las convocatorias extraordinarias se contabilizan y se van agotando consecutivamente según el cronograma de extinción anterior, independientemente de las matrículas realizadas por el estudiante.
- Cada convocatoria extraordinaria ya sea con docencia o solo examen es una matrícula.
- Aunque el estudiantado se puede matricular por primera vez de una asignatura solo en docencia extraordinaria (DEX) o convocatoria de examen de extinción, no es recomendable.
- En aquellos periodos académicos en que se ofrezca docencia extraordinaria en GIDE (DGIDE), el estudiante tendrá dos opciones de matrícula:
 - En modalidad de docencia extraordinaria (DGIDE) realizando el examen final específico de esta.
 - En modalidad de convocatoria de examen correspondiente a la asignatura en CTEF, sin derecho a recibir docencia extraordinaria (DGIDE).
- Las fechas de exámenes no se podrán cambiar bajo ningún concepto una vez fijadas.
- Una vez agotadas por el estudiantado las convocatorias señaladas en el cronograma anterior sin que hubieran superado la evaluación, quien desee continuar los estudios tendrá que seguirlos mediante adaptación al plan vigente del grado en GIDE.

Anexo II: Plan de adaptaciones entre el plan de estudios del grado en CTEF (a extinguir) y el nuevo grado en GIDE que lo sustituye.

Grado en Ciencias y Tecnologías Aplicadas al Deporte y al Acondicionamiento Físico			Grado en Gestión y Digitalización en el Deporte		
Asignatura	ECTS	Tipo	Asignatura	ECTS	Tipo
FÍSICA I	6	FB			
MATEMÁTICAS	6	FB			
INFORMÁTICA	6	FB			
ANATOMÍA	6	OB	KINESIOLOGÍA	6	OB
DISEÑO GRÁFICO	6	FB			
ESTADÍSTICA	6	FB	ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN DE DATOS	6	FB
FÍSICA II	6	FB			
DERECHO	6	FB	DERECHO DEPORTIVO	6	OB
TECNOLOGIA APLICADA AL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	6	OB	TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DEPORTE Y AL FITNESS	6	OB
FISIOLOGÍA	6	FB			
SOCIOLOGÍA	6	OB	IMPACTO DEL ENTORNO SOCIAL, CULTURAL Y POLÍTICO EN LA EMPRESA	6	FB
EMPRESA	6	FB	FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL	6	FB
COMUNICACIÓN	6	FB	COMUNICACIÓN DEPORTIVA	6	OP
LA TECNOLOGÍA APLICADA AL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - DEPORTES INDIVIDUALES	6	OB	TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DEPORTE Y AL FITNESS	6	OB
LA TECNOLOGÍA APLICADA AL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - DEPORTES COLECTIVOS	6	OB			
INDUSTRIA Y MERCADOS DEL DEPORTE. MODELOS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	6	OB	ECOSISTEMA DEL DEPORTE Y EL FITNESS	6	OB
INDUSTRIA DEL FITNESS	6	OB			
DISEÑO Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS I- SALAS Y PABELLONES	6	OB	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS	6	OB
DISEÑO Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS II- PISCINAS Y ZONAS DE AGUAS	6	OB			

DISEÑO Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS III- CAMPOS GRANDES Y ESTADIOS	6	OB			
INTRODUCCIÓN A LOS MATERIALES	6	OB			
INDUSTRIA DEL TURISMO Y DEL OCIO DEPORTIVO	6	OB	IMPACTO DEL DEPORTE EN EL TURISMO Y EL OCIO	6	OB
LIDERAZGO, EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS EN EL DEPORTE	6	OB			
RECURSOS FINANCIEROS	6	OB	FINANZAS EN EL DEPORTE	6	OB
DISEÑO Y CREACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEPORTIVOS	6	OB			
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE LOS PRODUCTOS	6	OB			
INFORMÁTICA APLICADA AL DEPORTE	6	OB			
RECURSOS HUMANOS	6	OB	GESTIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO EN ENTORNOS DEPORTIVOS	6	OP
RECURSOS TECNOLÓGICOS	6	OB			
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEPORTIVOS	6	OB			
I+D+I EN EL DEPORTE	6	OB			
GESTIÓN DE CENTROS DE FITNESS	6	OB			
MARKETING APLICADO AL DEPORTE	6	OB	MARKETING DEPORTIVO	6	OP
TRABAJO DE FIN DE GRADO	12	TFG			
			NÚMERO MÁXIMO DE CREDITOS RECONOCIDOS =	84	